



ACTA NÚMERO 108
Acta de Sesión Extraordinaria de
Cabildo del día sábado
05 de Abril a las 17:45 horas
Del año dos mil catorce

En la ciudad de Compostela, Nayarit; siendo las 17:45 hrs., (diecisiete horas cuarenta y cinco minutos), del día 05 de Abril del año 2014 dos mil catorce, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal, los miembros del Honorable Cabildo quienes integran el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de dicha Municipalidad, para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, al tenor el siguiente

Orden del día:

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización del expediente Técnico denominado proyecto de manejo integral de los Residuos Sólidos, Urbanos y de Manejo Especial para el Municipio de Compostela, Nayarit, y para que el Presidente Municipal, Secretario, Síndico y Tesorera de este H. Ayuntamiento suscriban y firmen el contrato de los servicios de aprovechamiento, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos no peligrosos y de manejo especial del Municipio de Compostela, Nayarit en cualquiera de las modalidades que se establecen y contemplan en la Ley de Adquisiciones, publico privada del Estado de Nayarit, con la empresa denominada Residuos de Occidente S. A. promotora de inversión de C. V.
4. Clausura de la Sesión.

Punto Uno.- Pase de lista por parte del Secretario Profr. Ramón Morán Galaviz encontrándose 14 de 14 elementos que son: Dr. Pablo Pimienta Márquez, Presidente Municipal de Compostela; Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, Síndico Municipal; y los C. C. Regidores C. David Zepeda García, Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, C. Luis Esteban Figueroa Ibarra, Lic. Rosa Mirna Mora Romano, C. Luis Manuel Ortega Benítez, Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya, Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra C. Jesús Rasura Madrigal, C. Florencio Mayorga Martínez, Regidor Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez, Lic. Espiridion Bañuelos Benítez, C. Enrique Ortega Preciado.



Punto Dos.- Instalacion legal de la sesión registrándose quórum legal, quedando formalmente instalada y valido los acuerdos que de ella emanen.

Enseguida se da a conocer el orden del día de la convocatoria, la cual fue aprobada por mayoría.

Punto Tres Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización del expediente Técnico denominado proyecto de manejo integral de los Residuos Sólidos, Urbanos y de Manejo Especial para el Municipio de Compostela, Nayarit, y para que el Presidente Municipal, Secretario, Síndico y Tesorera de este H. Ayuntamiento suscriban y firmen el contrato de los servicios de aprovechamiento, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos no peligrosos y de manejo especial del Municipio de Compostela, Nayarit en cualquiera de las modalidades que se establecen y contemplan en la Ley de Adquisiciones, publico privada del Estado de Nayarit, con la empresa denominada Residuos de Occidente S. A. promotora de inversión de C. V.

Inicia el Síndico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, es un tema que a las personas de la costa les ha costado mucho trabajo entender, me refiero a las normativas de SEMARNAT y demás instituciones, al no operarse de manera adecuada y ocasionando daños secundarios a la misma ciudadanía, en especial al ganado que anda en la zona pastando suelto, ya que desde Mesillas, Chulavista, Úrsulo Galvan, utilizan dicho basurero, la última adecuación costo de \$400,000.00 pesos.

El problema se puede maximizar sino damos hacia adelante este asunto, la empresa que se propone por tercera ocasión, con métodos como la titolisis y alguna otra empresa que signifique un ahorro para el Ayuntamiento es una acción de responsabilidad tenemos que ir al día con las reglas de operación, esta empresa trae un programa de capacitación para el reciclaje, el Ayuntamiento ahorrara un estimado de \$150,000.00 pesos y a su vez traerá beneficios a la misma sociedad, al hablar de la fabricación de diversos productos derivados del reciclado.

Se implementa un programa propuesto por ellos mismos, consistente en premiar a las personas que separen la basura orgánica de la inorgánica, con bonos mensuales que serán canjeables por enceres domésticos, esto para implementar la cultura del reciclado, en términos generales esto es lo que se pretende, hay que mencionar que para iniciar a operar la empresa hará una inversión inicial de \$8,000,000.00 (ocho millones de pesos) que nosotros no tenemos.

La Regidora Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya, compañeros el problema en verdad es crítico y si se nos está ofreciendo una alternativa los invito hacer conciencia y apoyemos esta propuesta.



El Regidor David Zepeda García, dice aquí existe una controversia al haberse aprobado, primero las tres hectáreas y ahora resulta que se retractan, yo me opongo al proyecto, pero como le vamos hacer si no se aprobado dónde va a ser el basurero, tenemos que darle solución y evitar problemas, les dejo a consideración que saquemos la reunión de los ejidatarios para poder continuar.

El Presidente Dr. Pablo Pimienta Márquez, yo quisiera ratificar lo que se comentó la vez pasada, sino tenemos dinero para los sueldos entonces donde conseguiría el capital para el basurero, se han buscado recursos donde la pasada administración, el Secretario de la SEMARNAT y el Gobierno, consiguieron un recurso y había la necesidad de licitar urgentemente para que no se regresara el mismo, la obra en si lleva un avance de un 90%. La operación de un relleno sanitario cuesta, si hay una empresa que no está dando una alternativa, aprovechemos, controversia siempre abra ya se buscara después como convenir algunas situaciones legales, con los tribunales y las instancias correspondientes.

El Síndico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, yo fui llamado a Tribunal Agrario, como en este caso se trata de un particular, se comentó que tan importante obra por tratarse de un interés social no puede truncarse se está dando seguimiento a un caso que inicio desde la administración pasada, repito no podemos contraponemos a proyectos ya aprobados, tenemos que estar atentos a todo lo que acontece en las comunidades, por mencionar un ejemplo, El Capomo se ostenta como dueño de un polígono que ya fue liquidado por el FIBBA.

El Regidor Enrique Preciado Ortega, dice cuando las cosas se hacen bien se avanza, estoy de acuerdo en que le demos procedimientos de manera correcta.

El Regidor Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez, mi participación quisiera citarla con mucha responsabilidad, porque al igual que el Regidor David a mí también me visitaron algunos ejidatarios.

A la vez decirles que yo participe en la Asamblea y les comunico que desconocía algunos aspectos del proyecto, me preguntaban qué porque no se hacían las cosas bien, la información no la teníamos detallada, lo que ocasiona molestia en la población, nos damos cuenta también que actas de asamblea se han echado para abajo, me comprometí que si no hay un dialogo que venga a despejar dudas por parte de Gobierno, yo mismo no iba a probar. No estoy en desacuerdo del proyecto simplemente la manera de proceder por adelantado, sin informar de las acciones. Entonces es importante que se les tome en cuenta.



El Regidor Lic. Espiridion Bañuelos Benítez, dice es una situación difícil de explicar a los Ejidatarios, surgida por la necesidad urgente de resolver, en lo personal si me gustaría saber que paso con la concesión que se le dio a la Campaña Americana y cuál fue el problema real.

El Presidente Municipal, Dr. Pablo Pimienta Márquez, comenta se tenía un plan de trabajo si en 9 meses no iniciaban los trabajos se daría por terminada la concesión se canceló al contrato.

El Síndico Municipal, Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, con todo respeto te digo Lalo, no se han hecho las cosas mal, les invito a que ustedes también le den seguimiento, he tenido demandas laborales mercantiles y yo mismo las enfrente, este proceso viene desde el 2010 con un estudio que le estamos dando seguimiento, el traer la inversión siempre ha sido equitativo, no estuve en dicha reunión, si hay personas interesadas, el pueblo de Monteón, que no es todo el pueblo, sino personas que se vinieron afectadas en sus intereses, tan no están los casos mal, que se están involucrando las diferentes instancias Federales, Estatales y Municipales, aquí tenemos una oportunidad de dar una solución a largo plazo, no nos desinformemos, hay que buscar cual es la realidad y que no nos ganen los intereses de algunos comentarios.

El Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, si es de preocupar por el servicio primordial tanto al turismo como el pueblo en general, es un asunto que está definido; que cualquier inconformidad quede aclarada, por la importancia que esto conlleva y para dar la certeza a lo anunciado por el Gobernador.

El Regidor David Zepeda García, menciona sigo ratificando que el procedimiento estuvo mal, los Ejidos en una asamblea cualquier acuerdo se puede tumbar y ellos son los que decidan, en lo particular no quiero un beneficio, simplemente en un futuro si existe un reclamo el responsable seré yo. Lo cual no estoy de acuerdo. El proyecto debe seguir pero que se informe a su tiempo y a la vez que no nos señalen al Arquitecto y a su servidor.

El Regidor Enrique Preciado Ortega, es necesario dar un buen rumbo, no se trata de estar en contra del relleno es buenísimo, yo creo que el Presidente en este caso se pudo la camisa.



El Regidor Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra, yo respeto la normativa, el desarrollo ya está, tendremos que solucionar este problema tendremos que solucionar este problema sin contar el beneficio de la ciudadanía.

Enseguida se somete a votación el punto lo cual fue aprobada por mayoría y con dos abstenciones de los Regidores Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez y David Zepeda García.

Punto Cuatro.- No habiendo otro punto que tratar, se dio por clausurada la reunión siendo las 19:00 hrs., del día 05 de Abril del 2014.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
H. XXXXVIII Ayuntamiento de Compostela, Nayarit

Dr. Pablo Pimienta Márquez
Presidente Municipal

Profr. Ramón Morán Galaviz
Secretario Municipal

Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez.
Síndico Municipal





**C. Luis Esteban Figueroa Ibarra
Regidor**

**Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo
Regidor**

**Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra
Regidor**

**C. Florencio Mayorga Martínez
Regidor**

**C. Luis Manuel Ortega Benítez
Regidor**

**Lic. Espiridion Bañuelos Benítez
Regidor**

**C. Jesús Rasura Madrigal
Regidor**

**Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya
Regidor**

**Lic. Rosa Mirna Mora Romano
Regidor**

**Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez
Regidor**

**C. David Zepeda García
Regidor**

**C. Enrique Ortega Preciado
Regidor**



La presente hoja de firmas corresponde a la Acta de Sesión Extraordinaria del H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional, celebrada el día 05 de Abril del 2014, en la Ciudad de Compostela Nayarit.